



Ministerio de Educación
Dirección Nacional de Centros Privados y Acreditación Institucional

San Salvador, 27 de julio de 2009.

Señor(a) Director(a)
Centro Educativo Privado

Estimado(a) Señor(a) Director(a):

Con respecto a las Asambleas Generales de Padres de Familia, que con el objeto de evitar la propagación de la influenza A (H1N1), fueron suspendidas desde el 17 de julio pasado, comunicamos a Ud. que el Ministerio de Educación, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública, está gestionando ante las instancias correspondientes la definición de las medidas para la reprogramación de dichas Asambleas, a fin de que los centros educativos privados puedan someter a la consideración de los padres de familia la propuesta de incrementos en los costos de matrícula y colegiaturas para el año 2010.

En cuanto estas medidas hayan sido definidas, el Ministerio de Educación las hará del conocimiento de todos los centros educativos, que teniendo programadas en legal forma sus Asambleas de Padres de Familia, se vieron obligados a suspenderlas.

Cualquier consulta sobre el particular puede hacerse en la Oficina de Atención al Público ubicada en Edif. A1, Primer Nivel, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador, teléfonos 2510-6130 y 2510-6131, o bien al correo electrónico: rossana.perez@mined.gob.sv.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Rolando Balmore Pacheco
Director Nacional de Centros Privados y
Acreditación Institucional

